

Comunicado conjunto de la XXVI Cumbre del Mercosur

Al concluir la Cumbre de Jefes de Estado de Puerto Iguazú, se dio a conocer un comunicado conjunto de 17 cláusulas. En el texto se destacan temas como la adhesión a los principios democráticos, el replanteo del gasto social a los organismos financieros internacionales. Se interpreta la participación en la reconstrucción de Haití como un compromiso con la ONU y se menciona expresamente la determinación de consolidar la relación Mercosur/ Comunidad Andina/ Chile, en el camino a la conformación de la comunidad sudamericana de naciones.

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y DE ESTADOS ASOCIADOS:

En oportunidad de la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y de los Estados Asociados, reunidos en la ciudad de Iguazú, el 8 de julio de 2004, reafirman su renovado compromiso estratégico con la integración regional y su pertenencia a la comunidad del MERCOSUR basada en la defensa de los principios democráticos de gobierno y en valores compartidos que hacen a las libertades individuales, la plena vigencia de las Instituciones y del Estado de Derecho. En este contexto:

1.- Destacan la alta prioridad que le asignan a la protección, promoción y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas que habitan el MERCOSUR. En este sentido, reafirman su especial preocupación por los derechos de los niños y demás sectores vulnerables de la sociedad.

2.- Enfatizan el valor de la transparencia en los procesos decisorios, el fortalecimiento de la independencia y la calidad de los sistemas judiciales y la lucha contra la impunidad.

3.- Ratifican su compromiso para alcanzar sociedades más justas, de luchar mancomunadamente contra los flagelos del hambre, el desempleo, la desprotección social, la marginación y la desigualdad de oportunidades.

4.- Afirman la trascendencia de la inclusión social, entendida como la condición necesaria para que la totalidad de la población tenga acceso a una vida digna, contribuya activamente al crecimiento económico y alcance su realización personal en el marco del respeto de normas y valores comunes.

5.- Enfatizan la necesidad de impulsar el crecimiento económico con equidad para fortalecer la gobernabilidad democrática y promover el desarrollo social, entendidos como los principales desafíos del presente.

6.- Manifiestan que el desarrollo implica también otorgar prioridad a la educación como herramienta fundamental de la inclusión social, garantizando a todos los ciudadanos la adquisición de capacidades de aprendizaje que les permitan acrecentar y actualizar sus habilidades y destrezas en un proceso de crecimiento personal que engrandezca al conjunto social.

7.- Destacan la importancia y urgencia del perfeccionamiento de los criterios de contabilidad de los organismos financieros internacionales utilizados como parámetros de las metas de política social y defienden que las inversiones pasen a tener un tratamiento contable adecuado que no inhiba la toma de decisiones económicas racionales.

8.- Reciben con beneplácito el inicio de las actividades de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR, y reconocen la necesidad de adoptar políticas y medidas que garanticen el derecho de los pueblos de

la región a producir y acceder a los contenidos cinematográficos y audiovisuales que expresen nuestra identidad y diversidad cultural.

9.- Ratifican su firme decisión de erradicar la aftosa en la región del MERCOSUR ampliado para el año 2007 e instruyen a sus Ministros de Agricultura a continuar los trabajos que con tal fin se están desarrollando.

10. Reiteran la importancia del desarrollo de la infraestructura a través de los ejes de conexión entre el MERCOSUR y los Estados Asociados, de forma de profundizar la conectividad entre ellos, de contribuir a su competitividad internacional y de generar proyectos con importantes impactos sociales. En este sentido, reafirman el valor de promover la integración física de América del Sur y ratifican su determinación de seguir impulsando las actividades de IIRSA y de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

11.- Redoblan su férreo rechazo al terrorismo y la necesidad de erradicarlo en todas sus formas y manifestaciones y condenan a quienes presten ayuda o refugio, cometan, promocionen, participen o sean cómplices en actos terroristas y delitos conexos.

12.- Destacan que la participación de países de la región en la operación de paz y reconstrucción de Haití, de acuerdo al mandato del Consejo de Seguridad, constituye una clara expresión de solidaridad y de nuestro compromiso real y efectivo con el multilateralismo y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.

13.- Reciben con profunda satisfacción el ofrecimiento peruano de ser sede y organizar el 9 de diciembre de 2004 la III Cumbre Sudamericana, que estará destinada a consolidar el espacio sudamericano de paz, en el marco del 180 aniversario de la batalla de Ayacucho, que selló la independencia del continente.

14.- Expresan su decidido apoyo al lema central de la Cumbre Hemisférica: "Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática" y manifiestan su compromiso de trabajar en propuestas concretas para un plan de acción efectivo que resulte en la aplicación de políticas tendientes a generar empleo productivo.

15.- Declaran su voluntad de seguir fortaleciendo la concertación política en el marco del MERCOSUR, como instrumento efectivo para el logro de los objetivos comunes.

16.- Expresan la importancia que atribuyen a la creciente vinculación entre los países sudamericanos y, en este sentido, manifiestan su determinación de estrechar la relación institucional entre el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones y Chile como base para la construcción progresiva de una comunidad sudamericana de naciones, y por lo tanto deciden instruir a los órganos políticos correspondientes para que negocien la elaboración de una agenda con pasos concretos. En tal sentido encomiendan a la Secretaría del MERCOSUR y la CAN para que, en coordinación con las Cancillerías, propongan programas y proyectos específicos en materia económica, social y de fortalecimiento institucional de la interrelación cultural entre ambos bloques.

17.- Manifiestan su apoyo más firme al actual proceso de fortalecimiento de la institucionalización democrática en la hermana República de Bolivia y su esperanza que los procesos de consulta política en curso contribuyan efectivamente a ese propósito.

Suscriben los presidentes Néstor Kirchner (Argentina), Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil), Nicanor Duarte (Paraguay) y Jorge Batlle (Uruguay), cuyos países son miembros plenos del bloque, más los mandatarios de los Estados asociados, Carlos Mesa (Bolivia) y Ricardo Lagos (Chile).

[Mercosur ABC] <http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=104&IdSeccion=2>